

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 04 MAR 2024

RESOLUCION F.I. 088-D-2024

Expte. N° 14.283/21

VISTO:

Las presentes actuaciones, las que contienen rendiciones de gastos efectuados por la Escuela de Ingeniería Civil durante el año 2022; y

CONSIDERANDO:

Que los gastos efectuados fueron para reparación, mantenimiento y adquisición de elementos e insumos varios a fin de optimizar el dictado de clases de asignaturas de la carrera de Ingeniería Civil y actividades varias de la Escuela.

Que las compras realizadas cuentan con la aprobación y pedido de reintegro de la Dirección de la Escuela de Ingeniería Civil.

Que los reintegros fueron realizados oportunamente, a través de la Dirección Administrativa Económica Financiera.

Que los comprobantes presentados por los docentes cumplen con las normativas vigentes en materia de facturación.

Que es procedente realizar la aprobación de los gastos realizados;

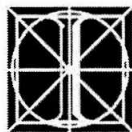
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Tener por aprobados los gastos realizados por los docentes de la Escuela de Ingeniería Civil, por la suma de \$ 81.145,90 (Pesos OCHENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO CON NOVENTA CENTAVOS) por las razones

..//



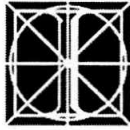
RESOLUCION F.I. **088** - D - 2024

Expte. N° 14.283/21

expuestas en el exordio, en el pasado año 2022.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 81.145,90 (Pesos OCHENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO CON NOVENTA CENTAVOS) al presupuesto asignado para la Escuela de Ingeniería Civil, especificados en los INOP N° 300/22, 317/22, 381/22, 494/22, 517/22, 526/22, 538/22, 540/22 y 553/22, según se detalla a continuación:

INCISO 2			
2-1-1	ALIMENTOS PARA PERSONAS	7.400,00	
2-2-2	PRENDAS DE VESTIR	3.991,00	
2-3-4	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	4.100,00	
2-3-9	OTROS .N.E.P.	2.500,00	
2-5-8	PRODUCTOS DE MATERIAL PLASTICO	570,37	
2-7-5	HERRAMIENTAS MENORES	3.299,66	
2-7-9	OTROS N.E.P.	1.500,00	
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	12.515,90	
2-9-3	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	7.570,31	
2-9-6	RESPUESTO Y ACCESORIOS	23.185,00	
	TOTAL INCISO 2.....		66.632,24
	TRANSPORTE.....		66.632,24



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 3 -


Expte. N° 14.283/21


	TRANSPORTE.....	66.632,24
INCISO 3		
3-3-1	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS Y LOCALES	1.500,00
3-5-1	TRANSPORTE	12.413,66
3-9-9	OTROS N.E.P.	600,00
	TOTAL INCISO 3	14.513,66
	TOTAL.....	81.145,90

ARTICULO 3°.- Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a la Escuela de Ingeniería Civil y siga a Dirección Administrativa Económica Financiera para su toma de razón y demás efectos.

FCH

RESOLUCION F.I. **088** - D - 2024


FABIANA J. CHALE DE GARECA
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO
A/C DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa